

PROCESO: VERBAL R.C.E.
DEMANDANTE: YENNI TATIANA CORTÉS HERNÁNDEZ y OTROS
DEMANDADO: FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA y GABY DIAZ GARCÍA
RADICADO: 68001-3103-006-2012-00256-01

CONSTANCIA: Pasa al Despacho del señor Juez, informando que se efectuó la liquidación de las costas.
Bucaramanga, 25 de octubre del 2021.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, dos (02) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

REF.: 2012-00256-01

De conformidad con el artículo 366 del Código General del Proceso, se aprueba en todas sus partes la siguiente liquidación de costas elaborada por la Secretaría:

A cargo de los demandantes WILFER MAURICIO MEDINA FRANCO y YENNI TATIANA CORTÉS HERNÁNDEZ, y a favor de la demandada FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA.

AGENCIAS EN 1RA INSTANCIA (1 SMMLV) ¹ , equivalente al (50%) de la suma fijada.	\$ 908.526
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ²	\$ 39.270
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ³	\$ 44.330
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ⁴	\$ 48.510
CERTIFICADO DE EXISTEN. Y REP. LEG. ⁵	\$ 50.820
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 1.091.456

A cargo de los demandantes WILFER MAURICIO MEDINA FRANCO y YENNI TATIANA CORTÉS HERNÁNDEZ, y a favor de la demandada GABY DIAZ GARCÍA.

AGENCIAS EN 1RA INSTANCIA (1 SMMLV) ⁶ , equivalente al (50%) de la suma fijada.	\$ 908.526
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 908.526

Una vez cobre ejecutoria este auto, con la previa revisión de que no existe actuación pendiente por realizar, se ordena el archivo de las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 083 del 03 de noviembre de 2021.

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

72811bf76bbeab2ddd8d660bbc1c86523a0646cb62fdc162cf89eee19dac41a8

Documento generado en 02/11/2021 03:04:42 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Pga. 539 – PDF: 02CuadernoPrincipalTomo2
² Pga. 241 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
³ Pga. 415 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
⁴ Pga. 774 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
⁵ Pga. 793 – PDF: 01CuadernoPrincipalTomo1
⁶ Pga. 539 – PDF: 02CuadernoPrincipalTomo2